

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 186** *Resolución de 20 de diciembre de 2017, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Albacete», número 142, de 13 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos:

Un puesto de «Jefatura de Sección Técnica de Administración Electrónica y Procedimientos», perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albacete, 20 de diciembre de 2017.–El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.